

“NIÑAS AFROPERUANAS: RECONOCIMIENTO, JUSTICIA Y DESARROLLO”
RETOS Y PERSPECTIVAS EN EL MARCO DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LOS
AFRODESCENDIENTES.

Evelyn A. Buenaño Ramírez (Perú)

Reflexionar acerca de la situación de las niñas afroperuanas es una tarea relevante y compleja a la vez, dado que se trata de una realidad poco abordada. En los planos político y social, tanto la niñez afrodescendiente en general como las niñas afroperuanas en particular son *sujetos invisibles* en la agenda pública del Estado, de la Sociedad Civil y de la Cooperación Internacional.

Actualmente, más de 31 millones de niñas y niños en América Latina son afrodescendientes. Los países con mayor cantidad de niños y niñas afrodescendientes son también aquellos que presentan las mayores desigualdades en relación con los derechos a la información, educación y servicios básicos (Cepal, 2012). En el Perú, tal como es la tendencia en toda América Latina, aproximadamente siete de cada diez niñas y niños afrodescendientes viven en zonas urbanas (Cedet, Grade, Plan, 2013), frecuentemente ubicadas en grandes bolsones de pobreza y situados en la costa del país, lo que en la mayoría de los casos los mantiene invisibles para los promedios nacionales.

Uno de los problemas centrales que afecta la vida de las niñas y los niños afroperuanos es el racismo y la discriminación racial de la que son víctimas a lo largo de su vida, problemas que pretenden definir el *color* y el alcance de sus sueños y que se manifiestan en el relacionamiento que sostienen ellas y ellos a lo largo de su vida. La discriminación racial reduce sus posibilidades de acceder a servicios de calidad, los convierte en víctimas de violencia, les demanda renunciar a su identidad cultural, bloquea sus oportunidades de acceso a una educación de calidad y a construirse una forma de vida que trascienda los estereotipos asignados históricamente.

Existe una tarea pendiente en relación con la protección, el bienestar y el desarrollo de la niñez afroperuana, así como con su visibilización no solo como receptor pasivo de las luchas y conquistas del movimiento afrodescendiente sino como actor estratégico y protagónico en la configuración de nuevas prácticas de resistencia, inclusión y desarrollo, las cuales respondan a las

formas en que se *recrean* el racismo, las desigualdades y la exclusión social.

Han transcurrido 29 años desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas, uno de los instrumentos más relevantes en el reconocimiento y la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia en todo el mundo. La CDN fue ratificada por el Perú en 1990 y se ha constituido en una guía para el diseño, la implementación y la evaluación de políticas orientadas a la niñez peruana. Si bien se han logrado avances significativos, una de las mayores limitaciones ha sido la concepción homogénea y hegemónica de la niñez, lo cual se traduce en la generación de políticas públicas incapaces de reducir las desigualdades entre las diversas infancias peruanas, y romper las barreras que incrementan los niveles de vulnerabilidad de la niñez afroperuana.

Una de las principales limitaciones existentes es la carencia de información oficial, representativa y actualizada que permita aproximarnos al estado de la niñez y adolescencia afroperuana e identificar las principales brechas en el ejercicio de sus derechos. Sin embargo, en el caso de los países de América Latina en los que existe información, se observa que la probabilidad de que un niño o niña afrodescendiente muera antes de cumplir un año de vida es sistemáticamente superior a la de los no afrodescendientes; a su vez se observa que alrededor de un 50% de los niños indígenas de cero a cuatro años y de cinco a nueve años están en el quintil más pobre de ingresos, en comparación con menos de un tercio de los niños no indígenas de las mismas edades (Cepal, 2016).

De otro lado, y a propósito del Día Internacional de la Mujer, se puede apreciar que cada vez más mujeres de todos los continentes se unen para alzar su voz y recordarle al mundo la relevancia de luchar a favor de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. Si bien las niñas y los niños tienen las mismas prerrogativas a favor de los derechos humanos, lo cierto es que enfrentan diferentes desafíos para acceder a estos. Ellas experimentan más violencia y acoso sexual y se espera que trabajen más en tareas domésticas que limitan su tiempo para realizar actividades que les permitan desarrollar su potencial físico e intelectual. La desigualdad de género es una de las principales causas estructurales de la pobreza y de la violencia, tanto en la familia, la escuela, como en la comunidad. Las niñas afroperuanas, por razones sociales y culturales, son víctimas de al menos cuádruple discriminación: *por ser negras, por ser mujeres, por ser niñas y por ser pobres.*

El feminismo se ha constituido, como movimiento y teoría, en un instrumento clave para transformar el mundo y reducir las brechas existentes entre hombres y mujeres, creando potentes instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (conocida por sus siglas en inglés como CEDAW) y aparatos especializados para el ámbito nacional como el Ministerio de Mujer, el Plan de Igualdad de Género, el Plan Nacional Contra la Violencia de Género, etc. Sin embargo, ha tenido serias dificultades para escuchar las voces marginadas de la periferia social y colocarlas en el centro del movimiento feminista, para visibilizar las diversas opresiones que enfrentan los diversos grupos de mujeres, como por ejemplo las profundas barreras para la realización de los derechos de las mujeres y niñas afrodescendientes.

Tal como analiza Cepal (2016), se evidencia que el porcentaje de adolescentes afrodescendientes de entre quince y diecinueve años que son madres se mantiene en niveles elevados y en siete de los diez países con datos disponibles para América Latina, supera el porcentaje de maternidad de las adolescentes no afrodescendientes; a su vez, se encuentra que la atención prenatal que reciben las mujeres afrodescendientes es menor que la que reciben las mujeres no afrodescendientes en tres de los cuatro países con datos disponibles. En el ámbito de la educación se observa, en la mayoría de los países de la región, que es mayor la proporción de jóvenes afrodescendientes que no están ni estudiando ni ocupados en el mercado de trabajo. Si se considera el entrecruzamiento de las desigualdades de género y las desigualdades étnico-raciales, se verifica que el porcentaje de jóvenes mujeres afrodescendientes que sufren esa doble exclusión por lo menos duplica el porcentaje de jóvenes no afrodescendientes de sexo masculino y supera en al menos un 40% a las mujeres no afrodescendientes (y no indígenas) que se encuentran en esa situación.

El análisis y la problematización de la diferencia de género desde el binomio oposicional hombre/mujer no es suficiente para comprender la experiencia de las mujeres en el Perú, dado que no logra conceptualizar las diferencias contenidas en la simbolización y la práctica de las relaciones de género. Es necesario incorporar, entre otras entradas, la experiencia identitaria, la cual es modelada también por la pertenencia étnica que incluye la perspectiva cultural como un factor estructurante y central de la desigualdad en las relaciones de género (Tarrés, 2013). Eso, sin excluir la cuestión sensible de las diversas identidades de género cuyas representaciones enfrentan problemas diversos al entrar en contacto con factores económicos, sociales, de discapacidad, entre muchos más.

En el Perú, el género, la etnia, la clase y la edad se constituyen como ejes estructurantes de la desigualdad; en el caso de las niñas afrodescendientes, en tanto sujetos racializados, inciden en la configuración de las brechas de reconocimiento, autonomía, ejercicio de derechos y bienestar. Los argumentos expuestos previamente muestran cómo sectores específicos y periféricos de la sociedad se encuentran ausentes en el imaginario de la vulnerabilidad construido en relación a determinados grupos sociales. Se logran avances en el cumplimiento de derechos, pero incluso en dichos procesos hay ausencias significativas que terminan configurando *nuevos sujetos invisibles*. En la gran mayoría de planes y programas públicos peruanos orientados a reducir la pobreza, si no en todos, los intereses y necesidades de la niñez afrodescendiente en general y de las niñas afroperuanas en particular, se encuentran invisibilizados en las prioridades para reducir las desigualdades, la exclusión, promover la protección de los derechos y el desarrollo de acciones afirmativas orientadas a los “más vulnerables”.

En ese sentido, la igualdad entre niños y niñas, o incluso entre las propias niñas en diferentes circunstancias, puede ser injusta, por lo que necesitamos plantearnos la problemática de la igualdad y desarrollar un marco igualitario que nos permita, a nosotros y a nuestras diversas sociedades, gestionar de forma equitativa las necesidades de las gente —hombres y mujeres— guardando en mente el efecto diferenciado que tienen la etnia-raza, la clase, la edad, la ubicación geopolítica y otras limitaciones de poder (Ramphele, 1997). Desde esta perspectiva, no se trata solo de que los seres humanos como tales tengan unos derechos, sino que es necesario que ninguno permanezca sin derechos; es decir, sin la capacidad de desear, imaginar y alcanzar su autonomía, agencia y transformación. Con lo cual, los derechos operarían como un discurso político general, genérico y universal para la configuración de las políticas públicas (Salecl, 1994; Scott, 2008; Brown 1995).

“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es uno de los marcos globales que ponen en evidencia cómo la desigualdad requiere ser colocada en el centro del debate público, haciendo imperativa la necesidad de identificar a los sectores sistemáticamente excluidos, con la finalidad de *no dejar a nadie atrás*. Con esto se reconoce que no todos los progresos generados en materia de desarrollo han impactado de la misma manera en todas las personas. Esto es claro en el Perú, un país que ha crecido significativamente pero que aún tiene serias limitaciones para convertir su crecimiento económico

en desarrollo humano y garantizar que este llegue a sectores específicos e históricamente invisibilizados.

En ese sentido, el decenio internacional "Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo" permite colocar el racismo y la discriminación racial como un elemento central en la configuración de las desigualdades y la estructuración de barreras sistemáticas que inciden en la distribución del bienestar y el desarrollo, pero es preciso reconocer la diversidad en la diversidad.

Apostar por el empoderamiento de las niñas afroperuanas es un acto de *justicia*, dados los históricos procesos de exclusión e invisibilización a los que ha sido sometida en la historia de los derechos humanos, pero también es estratégico porque permite incidir en la ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la violencia.

Para impactar en la vida de las niñas afroperuanas se requiere incorporar una visión política y metodológica de la interseccionalidad tanto en la formulación, como en la implementación y evaluación de las políticas públicas, implica el *reconocimiento* de cómo las dimensiones de clase, etnia, género, edad y ubicación geográfica, actúan de manera independiente pero también simultánea, configurando (i) formas específicas de resistencia y exigibilidad de derechos; (ii) formas específicas de vulnerabilidad y (iii) prácticas específicas de discriminación y exclusión; de esa manera será posible establecer medidas especiales que incidan en la ruptura de las desigualdades estructurales que garanticen justicia y el desarrollo.

Tal como plantea Boaventura de Souza (2010) tenemos el derecho a ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza, pero también tenemos el derecho a ser diferentes, cuando la igualdad nos descaracteriza, nos excluye, nos invisibiliza.

Bibliografía:

Brown, W. (1995). *States of Injury: Power and Freedom in Late Modernity*, Princeton University Press, Princeton.

Cedet, Grade, Plan (2013). ¡Aquí Estamos! Estado de la Niñez Afroperuana en el Perú" (2013). Disponible en: [https://www.unicef.org/lac/Aqui-estamos-Ninas-ninos-y-adolescentes-afroperuanos\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Aqui-estamos-Ninas-ninos-y-adolescentes-afroperuanos(1).pdf)

Cepal (2012). *Pobreza infantil: Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina*. Santiago de Chile: Autor.

Cepal (2016). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Autor.

De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce.

Ramphel, M. (1997). "Whither Feminist?", en Scott, Kaplan y Jeate (eds.), *Transition, Environments, Translations*, pp.334-338.

Salecl, R. (1994). *The Spoils of Freedom: Psychoanalysis and Feminist After the Fall of Socialism*, Routledge, Londres.

Scott, Joan Wallach (2008). "Género e Historia". Fondo de cultura económica. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Tarrés, María Luisa, A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott. *Estudios Sociológicos* [en línea] 2013, XXXI (Enero-Abril): [Fecha de consulta: 2 de enero de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59830136001> ISSN 0185-4186

Biografía profesional:

Doctoranda en Sociología de la Políticas Públicas y Sociales en la Universidad de Zaragoza (España). Máster Interuniversitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo por la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid (España), Máster en Desarrollo Humano(c) por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Argentina), Egresada del Máster en Política Social y Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).

Con quince años de experiencia profesional producto de su trabajo con instituciones internacionales como: Banco Mundial, Cruz Roja, EveryChild, Oficina del Coordinador Residente

de NN UU en Bolivia, Plan Internacional, PNUD, UNICEF, Unión Europea, UNV; instituciones públicas nacionales como: Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y organizaciones como: Atinchik-Servicios Alternativos para el Desarrollo y Centro de Desarrollo Étnico – CEDET.

Sus líneas de investigación son: evaluación de políticas públicas y sociales, protección social, teoría de la Interseccionalidad, justicia de género y derechos de las infancias.

[linkedin.com/in/evelynbuenanoramirez](https://www.linkedin.com/in/evelynbuenanoramirez)